

JOSÉ LUIS GÓMEZ URDÁÑEZ, *Fernando VI y la España discreta*, Punto de Vista Editores, Madrid, 2019.

Cuando en 2001 apareció la primera edición de esta obra, la historiografía sobre la España del siglo XVIII dio un vuelco. A estas alturas, es verdad que ya no era necesario combatir las estrechas miras de Marcelino Menéndez Pelayo ni las melancólicas reflexiones de José Ortega y Gasset sobre la España invertebrada por la falta de un Setecientos comparable a los que habían servido a la robusta constitución de otros países en los tiempos siguientes, ya que el siglo ilustrado había rescatado todo su crédito de la mano, sobre todo pero no exclusivamente, de una serie de prestigiosos hispanistas.

Sin embargo, como bien dice el autor con feliz metáfora, el reinado de Fernando VI había sido para la narración histórica dominante tan sólo una “sala de espera” hasta que la llegada de Carlos III iniciase la serie de las grandes reformas del Despotismo Ilustrado. Una razón de orden general para esta indulgente descalificación era la impronta de los textos básicos en que se basaba la revalorización de la centuria, los cuales habían puesto un énfasis sin matices en la contraposición de una primera mitad tenuemente teñida por algunos leves signos de modernización y una segunda mitad brillantemente aureolada por la eclosión deslumbrante de las reformas auténticamente decisivas en los campos del fomento económico, la movilidad social, el dinamismo político y la difusión de las Luces en las ciencias, las letras y las artes.

Tampoco hoy podemos aceptar esta caracterización. Así, los textos del concurso convocado por la Real Academia Española en 1777 para premiar una disertación sobre la figura de Felipe V coincidieron en señalar el reinado del primer Borbón como el de la fundación de una nueva etapa de la historia de España, como el de la formulación de una línea de actuación que caminaba en el sentido del progreso en todos los campos de la realidad nacional, de tal modo que la primera mitad de siglo servía de cimiento a los logros de la segunda: la España de Felipe V prefiguraba la de Carlos III, apareciendo como la verdaderamente innovadora frente a la de Carlos III confinada al papel de seguidora, eso sí con nuevos bríos e ímpetus, de la obra ya claramente diseñada y acometida. Esos contemporáneos de Carlos III que miraban con tan buenos ojos los tiempos pasados nos parecen tener toda la razón, de modo que la mejor definición de

la cronología de las Luces en España (tan fluctuante e insegura durante tanto tiempo) permite revisar las posiciones de los “inventores” historiográficos del siglo XVIII, Jean Sarrailh o Richard Herr, tan convencidos del abrumador protagonismo de la segunda mitad de la centuria.

Ahora bien, una vez rehabilitado el reinado de Felipe V, no ocurría lo mismo con el de Fernando VI. La “poquedad del rey pacífico”, la voluntaria retirada de una “España discreta” al sosiego de la horaciana *aurea mediocritas* y el confinamiento de Marte en favor de las capuanas delicias de Aranjuez con el gran Farinelli actuando como maestro de ceremonias al frente de la “escuadra del Tajo”, todo ello ha dañado la memoria de un monarca que creía ante todo en la paz, conseguida a partir de una obstinada neutralidad frente a las maniobras diplomáticas y las acciones bélicas de las restantes naciones europeas. De ahí que el libro de José Luis Gómez Urdáñez se oponga beligerantemente a toda una serie de tópicos sobre el reinado de Fernando VI y se convierta en una reivindicación, siempre matizada, de una época que prosiguió la senda inaugurada por el primer Borbón y adelantó muchos principios que luego serían retomados por su sucesor, un Carlos III universalmente aclamado, como si su gobierno, como excepción entre los demás, siempre hubiera estado libre de toda sombra.

De esta manera, la obra, en primer lugar, se opone al concepto de centralismo borbónico aplicado a la Monarquía de Fernando VI (al Despotismo Ilustrado en su totalidad). La España de mediados de siglo era “una España más amplia y menos uniforme” de lo que habitualmente se cree, una “España variada y plural” en su economía, en su composición social, en la diversa fisonomía y el diferente dinamismo de sus regiones (como ya advirtiera don Antonio Domínguez Ortiz cuando nos propuso pensar en el “mosaico español”), de tal modo que la controversia abierta por los especialistas catalanes sobre el enfrentamiento entre un modelo austracista y un modelo borbónico durante la guerra de Sucesión sólo parece como mucho una vertiente vagamente “constitucionalista” de una cuestión más general.

En el siguiente debate abierto en torno a esta época fernandina, la paz, que no debe confundirse con “debilidad o entreguismo”, tampoco debe imaginarse en términos de inacción suicida, sino que significaba una opción plausible para una España exhausta económica y anímicamente después de la crisis fiscal de 1739 y de una guerra iniciada justamente el mismo año y que no parecía tener fin cuando el monarca llega al trono en 1746. La paz, en la mente del monarca y de sus ministros, como José de Carvajal (“el gran nauta de la neutralidad fernandina”, como lo define el autor), además de ser un valor en sí misma, debía permitir el saneamiento financiero, la conservación del prestigio internacional, la continuidad de la política reformista y la promoción de la cultura de las Luces.

El libro analiza la obra de Carvajal, especialmente en los asuntos más espinosos de la política internacional, el tratado de Límites de 1750, el tratado anglo-español del mismo año y la firma del Concordato de 1753. En el primer

caso, es difícil dejar de considerar el fracaso de la operación, desde el momento en que, llevada de la sugestiva idea de recuperar la colonia de Sacramento, la Monarquía española aceptó la descabellada proposición de entregar a los portugueses las prósperas misiones jesuitas del Tape, de donde se derivaron todos los desastres posteriores. Por el contrario, aunque costó caro (cien mil libras esterlinas), el tratado con Inglaterra conseguía una de las aspiraciones más pertinazmente acariciadas por España desde Utrecht: el fin del comercio legal de Gran Bretaña con la América hispana. Finalmente, el Concordato de 1753 también establecía un nuevo equilibrio en las relaciones con la Santa Sede.

Sin embargo, el reinado aparece girando en torno a la figura de otro gran ministro, el marqués de la Ensenada, al que el autor, haciéndole justicia, ha dedicado otros dos espléndidos libros (*El proyecto reformista de Ensenada*, 1996, y *El marqués de la Ensenada, el secretario de todo*, 2017). Y Ensenada se muestra reacio a la política de contemplaciones con Inglaterra y, por el contrario, partidario de una “paz astuta” que implica la convicción en la inevitabilidad de la guerra contra los ingleses un poco antes o un poco después y, por tanto, en la necesidad de un consistente rearme naval para el momento del desencadenamiento del conflicto. En este caso, la política de conciliación de Carvajal resultaba en un incremento de la actividad corsaria de los ingleses en el Caribe, singularmente en la Costa de los Mosquitos, a la que se opuso sistemáticamente Ensenada hasta que, tras la muerte de Carvajal, la conjura pro-inglesa obtuvo la destitución del ministro, cuya política naval pudo todavía ser seguida por el prudente Julián de Arriaga, quien sin embargo, combatiendo en la retaguardia hostil de la Corte, no logró poner a punto un sistema defensivo coherente, basado en la construcción de suficientes navíos de línea y en el acondicionamiento de las fortificaciones americanas, capaz de impedir la catástrofe militar una vez que se produjo la anunciada guerra con Inglaterra ya en el reinado siguiente.

Con todo, la contabilidad del reinado presenta muchos aspectos positivos. No sólo “el beneficio de la paz” y la restauración de la hacienda pública, sino la creación del Real Giro, la fundación de la Real Compañía de Barcelona, la puesta en marcha de la ingente encuesta para la implantación de la Única Contribución, la elaboración de las ambiciosas ordenanzas de Marina, la fundación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la construcción del Observatorio de Cádiz, la exploración del Orinoco auspiciada por el Tratado de Límites o la aparición del *Fray Gerundio de Campazas* de José Francisco de Isla...

El libro revisa, por tanto, todos los tópicos que han caído sobre el reinado, aunque al mismo tiempo sin dejarse llevar nunca por la más mínima tentación hagiográfica, ni en el caso de los reyes ni en el caso de los ministros, aunque fuera el mismísimo marqués de la Ensenada. De ese modo, es justo decir que el texto da vida a una época poco divulgada de la historia de España, que resiste a su encasillamiento en un mero epigonismo respecto a la de Felipe V o en un mero preludio a la majestuosa sinfonía de Carlos III. La época recupera así los rasgos que le son propios, se presenta adornada con sus éxitos y limitada por sus

insuficiencias. El juicio más ponderado se da en las páginas conclusivas: “Todo eso fue el reinado de Fernando VI: más que una antesala o una continuación, una verdadera irrupción de novedades de amplio futuro, entre ellas lo que llamaremos luego despotismo ilustrado, una intuición y un intento de traducción libre de lo que se contaba del gran Luis XIV, que en la época nadie desarrolló más lúcidamente que el marqués de la Ensenada, el “secretario de todo”, como le llamó el padre Isla, el hombre que decía querer dinero –“el fundamento de todo es el dinero” –, fuerzas de mar y tierra y no teologías: ni guerras de legistas, ni papeleos inútiles, ni consejos: ministros con el rey, la nueva fórmula política”.

Aquí podría quedar esta recensión valorativa de una obra que marca un verdadero hito en la historiografía de la España del siglo XVIII. Pero hay que señalar algo más, que convierte al libro en un producto excepcional. Su autor no sólo conoce la bibliografía y los debates, no sólo nos analiza una época mediante una narración amena y entretenida y una interpretación objetiva y equilibrada, sino que además nos introduce en ella como si nos acompañase a dar un amistoso paseo, un *polite walking*, tan propio del civilizado Siglo de las Luces, en cuyo transcurso nos va presentando uno a uno a los personajes con que nos tropezamos (desgranándonos al oído sus virtudes y sus manías, aquellas que son ciertas y aquellas que les atribuyen sus enemigos), nos va invitando a saludar cordialmente a los cortesanos que ricamente ataviados se dirigen al jardín, al concierto o al banquete (con una ligera alusión a la última maledicencia que corre en forma de unos versitos satíricos), nos va señalando a lo lejos a los soberanos a punto de embarcarse en las falúas musicales de Aranjuez o a punto de saborear sus refrescos en el Buen Retiro o, más tarde, a punto de decidir sobre su reposo eterno en las Salesas Reales de Madrid. Porque José Luis Gómez Urdáñez (y este es quizás el mayor milagro del texto) conoce no sólo esos años de mediados de la centuria, sino todo el siglo XVIII, con una inmediatez asombrosa, como si, vestido de casaca verde pálido ligeramente tornasolado, hubiese frecuentado con toda familiaridad, en una vida anterior, a todos sus protagonistas, a los reyes, a los ministros, a los diplomáticos, a los intelectuales, a los escritores, a los artistas. Hasta el punto de que al volver a leer su libro (ligeramente corregido y ligeramente aumentado sobre la edición de 2001) para escribir esta reseña, he sentido siempre revoloteando en torno los acordes de una sonata de Domenico Scarlatti.

Carlos Martínez Shaw

*Miembro de la Real Academia de la Historia
y catedrático emérito de la UNED-Madrid*

cmsshaw@geo.uned.es